57

| | REGISTRO PRESUPUESTAL - CP | CÓDIGO | AP-GF-RG-15 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 06/01/2022 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23006381**
**Expedido en Bucaramanga, en Mayo 23 de 2023**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Articulo 71.
**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $208,629,331.00 ( DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ).

Cruce con Documento : CD : 23001207
Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal :2.3.4.02.02.19.1906.1906025.01 Cód.interno:236130
Detalle Rubro : Apoyo a la financiación de los gastos de operación de las empresas sociales del estado y de la infraestructura pública administrada por terceros, con recursos de subsidio a la oferta en Santander
Fuente de Financiación : SGP-OFERTA
Acto Administrativo : DEC 704 16 DE DIC 2022 LIQUIDACION
Valor Rubro : $ 208,629,331.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00804015655 - 6
Nombre Beneficiario : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA
Dirección Beneficiario : CL 3 5 60
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.4984461 (Id contrato: 202300002308)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20210680000092
No BPIM : 2021004680100
Concepto : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202300002308 - co1.pccntr.4984461 DE 23-05-2023, FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por :

**ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ**
Director Técnico de Presupuesto

2305/23

SE CORRIGE CONCEPTO A SOLICITUD DEL SECRETARIO DE SALUD DOCTOR JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ, QUEDANDO ASÍ: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202300002308- CO1.PCCNTR.4984461 DE 23 DE MAYO DE 2023 FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. Y NO COMO ALLI APARECE. (13-07-2023)

ALVARO MANUEL ALBAREZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto